

FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO – FEMP
NIT: 860.035.146-8

ACUERDO No. 014
Enero 26 de 2015

Por el cual se aprueba el ingreso de asociados al Fondo De Empleados del Ministerio Público – FEMP.

**EL AGENTE ESPECIAL DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO
PÚBLICO – FEMP**

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que el estatuto del FEMP en el literal quince (15) del artículo 59, establece como una de las funciones de la Junta Directiva, aprobar el ingreso y retiro de asociados.

Que mediante resolución No. 20133500008995 del 02 de diciembre de 2013, la Superintendencia de la Economía Solidaria ordenó la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios del Fondo de Empleados del Ministerio Público.

Que mediante Resolución No. 20143500001385 del 26 de febrero de 2014, la Superintendencia de la Economía Solidaria designó al Dr. JAIRO LÓPEZ CORTÉS como Agente Especial del Fondo de Empleados del Ministerio Público.

Que mediante Resolución No. 20143500002345 del 31 de marzo de 2014, la Superintendencia de la Economía Solidaria dispuso la toma de posesión para administrar los bienes, haberes y negocios del Fondo de Empleados del Ministerio Público.

Que mediante escritos dirigidos al FEMP, dentro del período comprendido entre el primero (01) de julio al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil catorce (2014), varios funcionarios del Ministerio Público, han presentado solicitud de ingreso como asociados.

Que con fundamento en lo anterior.

ACUERDA

Artículo Primero: Aprobar el ingreso como asociados del Fondo de Empleados del Ministerio Público FEMP, de las personas que se relacionan a continuación:

No.	CEDULA	NOMBRE	FECHA DE AFILIACION	ENTIDAD
1	51.746.487	SOLER OLARTE ELVIA MARIA	2014/07/01	PROCURADURIA
2	31.941.982	CAMACHO SANTACRUZ VILMA EDITH	2014/07/01	PROCURADURIA
3	51.810.502	MEJIA ESTRADA DIANA ELENA	2014/07/03	PROCURADURIA
4	32.560.784	ARROYAVE GARCIA IRENE AMPARO	2014/07/18	PROCURADURIA
5	43.717.585	CARO ALVAREZ MAYELLY MARIA	2014/07/30	PROCURADURIA
6	41.611.694	CASTAÑEDA CALDERON EMMA DEL CARMEN	2014/07/30	FOPEP
7	41.641.583	LAMO DE ALMANZA ELVIA INES	2014/07/30	FOPEP
8	13.435.010	LOPEZ ÉLA ALVARO	2014/07/30	PROCURADURIA
9	39.536.869	CRUZ SALINAS ANA LUCIA	2014/08/13	PROCURADURIA
10	3.031.201	CASTILLO ROZO ALBERTO BERNARDO	2014/08/13	FOPEP
11	9.635.545	PEREZ PRADA JORGE WILLIAM	2014/11/14	PROCURADURIA
12	79.747.964	ARRIERO HERNANDEZ YEFERSON	2014/11/14	PROCURADURIA
13	64.8606.055	CUELLO ROYERTH LINA FELISA	2014/11/13	PROCURADURIA
14	7.276.500	YEMAYUSA ISMAEL	2014/12/10	PROCURADURIA
15	79.398.018	GARAVITO SUAREZ MARTIN ANTONIO	2014/12/19	PROCURADURIA

Artículo segundo: Comunicar la decisión adoptada a través del presente acuerdo a cada una de las personas aceptadas como asociadas y trasladar a la Coordinación Administrativa para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bogotá, a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil quince (2015).

JAIRO LÓPEZ CORTÉS
Agente Especial
Fondo de Empleados del Ministerio Público